

PERGAMINO, agosto 22 de 2007.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 21 de agosto de 2007 al considerar el Expte. D-113-07 D.E. D-5784-07 VECINOS DE CALLES M. SCALABRINI, R.S. PEÑA, CORDOBA, LAPRIDA** –Solicita construcción garita.Anexo. D.E. F-5109-07 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Tramita levantamiento refugios por cambio recorrido colectivos y nueva radicación.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalidase el Decreto registrado bajo el N° 1173, dictado -
----- por el Departamento Ejecutivo con fecha 12 de junio de 2007, cuyo texto se transcribe a continuación:

DECRETO:

ARTICULO 1º.- Dispónese –ad-referendum del HONORABLE -----
----- CONCEJO DELIBERANTE- a efectuar la remoción de SIETE (7) refugios peatonales existentes y su reubicación conforme nuevo recorrido de la línea de transporte, de acuerdo al detalle que seguidamente se consigna:

RETIRO DE REFUGIOS PEATONALES POR CAMBIO DE RECORRIDO:

- 1) AV. BARRANCAS DEL PARANA N° 2620
- 2) FRENTE A FABRICA WRANGLER
- 3) SOLIS N° 1617
- 4) CALLE SARRATEA Y BV. PARAGUAY
- 5) AV. VENINI Y MARCELINO UGARTE
- 6) MARTIN FIERRO AL 700
- 7) LINDERO A WRANGLER

REUBICACION CONFORME NUEVO RECORRIDO:

- 1) SILVERIO VEZQUEZ Y REYNAUDI (responde Expte. H-4105/06)
- 2) DOS (2) REFUGIOS (BARRIO CUETO): Expte. D-5080/05

- 2a) Ingreso sector desde Barrio Centenario: 25 DE MAYO ENTRE MONROE Y LAVALLE en el espacio remanente frente al predio ocupado por la Iglesia San Ramón Nonato.-
- 2b) Ingreso al sector desde Av. Jauretche: en el espacio del sector verde de vereda por calle LAVALLE luego de su intersección con Av. JAURETCHE.-
- 3) AV. PARAGUAY (ACERA NORTE) PREVIO A SU INTERSECCION CON BV. ALMAFUERTE (responde expediente H-3865/05)
- 4) RUTA Nº 32 Y BV. ALMAFUERTE
- 5) BV. PARAGUAY Y BV. AMEGHINO
- 6) RICHIERI Y MONSEÑOR SCALABRINI

ARTICULO 2º.- Regístrese; publíquese; por SUBSECRETARIA DE -
----- ADMINISTRACION Y GESTION DE OBRAS PUBLICAS, comuníquese a SECRETARIA DE GOBIERNO y para conocimiento y realización de las tareas pertinentes a DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, dejando las debidas constancias. Cumplido, elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE para su convalidación.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 6672/07.-

CARLOS CORDOBA
Secretario
H.C.D. Pergamino



P/ Pedro Gabriel Cairó
Presidente
H.C.D. Pergamino

RICARDO BARI
(Vicepresidente primero
H.C.D. Pergamino